

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 6 de julio de 2017

Número 1.464

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (22/2017), extraordinaria y urgente celebrada el miércoles, 28 de junio de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larraínzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Popular (PP), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Alicia Delibes Liniers, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.	
Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta y la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal.	

Finaliza la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos	
Página	3

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

La Presidenta: Muy buenos días, concejales, concejales, vamos a comenzar el primer Pleno, que es el Pleno Extraordinario para proveer la plaza que quedó vacante por el cese de nuestra compañera la señora Delibes.

Audiencia pública.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 22/2017, prevista para hoy miércoles, 28 de junio de este año, a sus nueve horas y diez minutos.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Dada la naturaleza de la sesión, procede ratificar la urgencia de la misma.

La Presidenta: Muchas gracias y guarden silencio, por favor.

Al no considerar necesario que haya una intervención previa sobre la naturaleza urgente de esta decisión, vamos a pasar simplemente a la votación si no tienen inconveniente

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

Pues continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Declarada la urgencia, procede entrar en el examen y conocimiento del punto número dos del orden del día.

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Popular (PP), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Alicia Delibes Liniers, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

El Secretario General: Manifiestar, efectivamente, que la Junta Electoral Central ha expedido a favor de la interesada credencial de concejala por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones locales de 24 de mayo de 2015.

Asimismo, la interesada ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que a juicio de esta Secretaría se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejala, previo juramento o promesa del mismo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Hagan el favor de decirle a la señora doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal que puede pasar.

(Entra en el Salón de Plenos la señora Martínez de Sola Coello de Portugal).

La Presidenta: Muy buenos días, señora Martínez de Sola Coello de Portugal. Vamos a pedirle por favor que haga el juramento que le habilite para formar parte de este Consistorio municipal,

Doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Presidenta: Ya se la había dado con anterioridad, pero se la vuelvo a dar en nombre mío y en el de todos los concejales que la vamos a acompañar en esta legislatura.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Muchas gracias, alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos.

* * * *

El Secretario General: Entiendo que se levanta esta sesión extraordinaria.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos).